

**CONSEJERIA DE EMIGRACION  
Y ACCION SOCIAL**

*ANUNCIO de 31 de julio de 1990, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por el que se anuncia mediante contratación directa de los Servicios de un Abogado/a para la Asesoría Ejecutiva de la Mujer.*

Para mayor rapidez en las gestiones de los procesos judiciales para mujeres víctimas de malos tratos, se contrata a un Abogado/a para la Asesoría Ejecutiva de la Mujer - Centro Regional de Atención a la Mujer, que se regirá por lo preceptuado al respecto en la Ley de Contratación del Estado y Decreto 1465/1985 de 17 de julio.

**Objeto:** Adjudicación de los Servicios de un Abo-

gado/a con sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas.

**Plazo y lugar de presentación de las solicitudes:** Finalizará el día 10 de septiembre a las 13 horas y se presentarán en el Registro General de la Consejería de Emigración y Acción Social, C/ Santa Eulalia, 30 de Mérida.

**Tipo de licitación:** Cuatro millones (4.000.000) pesetas IVA incluido.

**Exposición de Pliegos:** En la Sección de Contratación, Construcciones y Equipamiento de la propia Consejería y en horas de oficina.

**Modelo de proposición y avales:** Se formularán según los modelos anexos a los Pliegos de Condiciones.